Al servicio de las personas y las naciones

EXPRESIÓN DE INTERÉS
PNUD/EDI-139/2017 – CONTRATACÍON DE LOS SERVICIOS DE CONDUCTORES

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es el organismo mundial de las Naciones Unidas (ONU), que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, las experiencias, y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor.
En Perú, el PNUD mantiene una presencia a través de la Oficina de País y, ejecuta Proyectos de desarrollo con participantes locales y extranjeros. Así también, el PNUD apoya la gestión de otras Agencias del Sistema de Naciones Unidas.

PNUD en Perú, invita a las personas naturales para aplicar en lo siguiente:

A. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El PNUD desea establecer una lista corta de Conductores, fruto de esta convocatoria de expresión de interés los candidatos serán sometidos a una evaluación exhaustiva de su experiencia y a una debida calificación mediante un posterior proceso de selección.

B. ALCANCE DEL SERVICIO:

El Contratista proporcionará los siguientes servicios:

1. Provisión de servicios de conductor de vehículos que permita asegurar una transportación responsable y segura.

   1.1 Servicios de conductor realizados en tiempo y forma:
   - Conducir los vehículos de la oficina para los traslados de la Representante y el Representante Adjunto, así como de otros funcionarios y funcionarias de la Oficina locales y extranjeros, según disponibilidad.
   - Contribuir al traslado al y desde el aeropuerto de personal oficial y visitantes.

2. Provisión de servicios de Conductor para la recolección y entrega de correspondencia y documentos cuando sea necesario.

   2.1 Documentos entregados y recolectados en tiempo y forma.

3. Provisión de servicios de conductor que mantenga un registro preciso de traslados, asegurando el uso correcto del vehículo y servicios de mantenimiento.

   3.1 Reporte de Registro de traslados y reporte de revisión y mantenimiento del vehículo:

   - Revisión de aceite, agua, acumulador, frenos, neumáticos, etc.; realizar reparaciones menores de emergencia y tomar medidas para que se hagan las reparaciones de otro tipo y asegurar que el vehículo se mantenga limpio.
   - Llevar un registro de los viajes oficiales, el recorrido diario en kilómetros, el consumo de combustible, los cambios de aceite, el engrase, etc.

- Asegurarse que se sigan de inmediato todas las acciones requeridas por las normas y reglamentos en caso accidentes.
- Asegurar que se cumpla con el reglamento de tránsito.
- Mantener actualizada tanto la documentación necesaria del vehículo como la del chofer para permitir un tránsito legal dentro de lugar de circulación del PNUD.

4. Provisión de servicios de conductor que realice compras menores y recoja compras urgentes con proveedores locales cuando se requiera.

4.1 Servicios de conductor realizados en tiempo y forma:
- Realizar otras tareas afines que puedan ser necesarias para la oficina.

5. Provisión y mantenimiento del vehículo

5.1 Deberán encontrarse en excelentes condiciones internas como externas, es decir limpio, libre de olores desagradables; sin signos visibles de abolladuras, golpes, rayones, o cualquier otra imperfección.

5.2 Mantener el vehículo habilitado con la siguiente documentación en regla:
- Revisión técnica vigente.
- SOAT vigente.
- Permisos extraordinarios vigentes (circulación, lunas polarizadas, etc.).
- Vehículo y licencia libre de infracciones de tránsito, requisitoria u otros.
- Cumplir con los requisitos de seguridad de los vehículos aplicables a la normativa vigente.

5.3 Estar equipados con los elementos de seguridad necesarios, incluyendo el extintor de fuego, cinturones de seguridad, rueda auxiliar, gato hidráulico y herramientas básicas; señales reflexivas de seguridad vial exigidas en la normativa peruana

5.4 Mantener actualizada tanto la documentación necesaria del vehículo como la del chofer para permitir un tránsito legal dentro de lugar de circulación del PNUD.

C. CRITERIO DE ELEGIBILIDAD

El/la Conductor/a no deberá tener un conflicto de intereses con las actividades relacionadas con el mismo. Acorde con la política del PNUD, no podrán participar, personas cuyo padre, madre, hijo, hija, hermano o hermana, esté contratada por el PNUD o cualquier agencia de Naciones Unidas en el Perú, bajo cualquier modalidad contractual, pudiéndose extender dicha restricción a cualquier otro vínculo familiar.

1. Formación académica

- Educación Secundaria completa
- Licencia de conducir vigente (mínimo, Clase A, Categoría 'Dos A')
- Desarrollo competencias para la identificación de peligros y evaluación de riesgos inherentes, al operar un vehículo automotriz.
- Manejo de herramientas móviles de localización y búsqueda de direcciones (GPS).
- Habilidad logística (revisar disponibilidad de estacionamientos, zona de valet parking, etc.).
- Conocimiento básico de servicios requeridos para el mantenimiento de vehículos automotores (mecánico/eléctrico).
- Conocimiento del reglamento de tránsito actual.
- Conocimiento intermedio de idioma ingles

- Fluidez en el idioma español.

2. Experiencia

- Experiencia mínima de 5 años como conductor
- Experiencia mínima de 3 años con organizaciones internacionales o acreditar haber sido conductor de empresas de ejecutivos empresariales, para ello el conductor deberá presentar mínimo dos certificaciones de servicios ejecutados para organismos internacionales y/o empresas de manera constante y recurrente por periodos superiores a un año y de manera satisfactoria en los últimos cinco años.
- No tener sanciones vigentes por incumplimiento de las normas de tránsito.

3. Requisitos del vehículo

- Los vehículos habilitados no deberán tener una antigüedad mayor a ocho (8) años.
- Los vehículos habilitados para el servicio no deberán llevar o usar casquete, logotipo, número telefónico o cualquier otro signo distintivo o elemento no autorizado para su modalidad. De ser posible el vehículo deberá estar habilitado de manera adecuada para la prestación del servicio de taxi para personas con discapacidad motriz.
- Pertenecer a la categoría vehicular M1, de acuerdo con lo establecido en el RNV
- Tener peso neto mínimo de 1000 kg y motor con cilindrada mínima de 1250cc.
- Cinturones de seguridad en todos los asientos
- Portar de forma permanente: triángulos de seguridad, un neumático de repuesto, una linterna en perfecto estado, botiquín de primeros auxilios y extintor de incendios.
- Los vehículos deben contar, como mínimo, con sistema de aire acondicionado, sistema de control y monitoreo inalámbrico permanente en ruta, sistemas especiales de seguridad, sistema de música y otros equipos o sistemas complementarios, que brinden un alto confort y eleven la calidad del servicio. Dichos vehículos podrán mantener el color original de fábrica del vehículo, siempre que se conserva en buen estado.

Únicamente las personas naturales preseleccionadas serán consideradas para una próxima convocatoria.

D. DOCUMENTOS PARA PRESENTAR SU EXPRESION DE INTERÉS

Los conductores interesados podrán remitir sus carpetas de presentación, a la dirección o el correo electrónico abajo indicados, hasta el día **02 de junio de 2015;** con el siguiente contenido:

a. Curriculum Vitae (No documentado)
b. Relación de principales clientes, incluidos datos del contacto (nombre, email, teléfono)
c. Declaración jurada indicando el cumplimiento de los requisitos de vehículo
d. Tarjeta de Propiedad/contrato del alquiler
e. Cualquier otra información que el conductor considere relevante.

Los consultores serán seleccionados de acuerdo con el procedimiento establecido en las Normas de Adquisiciones del PNUD y el PNUD Reglamento Financiero.

No se aceptarán DOCUMENTOS enviados por e-mail o Courier después de la fecha límite no serán considerados.

Las expresiones de interés que no proporcionen la información solicitada serán descartadas. Las invitaciones a participar en convocatorias y cualquier orden de servicio posterior serán emitidas de acuerdo con la regla y los procedimientos del PNUD

Este Expresión de interés no implica ningún compromiso por parte del PNUD, ya sea financiero o de otro tipo. El PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquiera o todas EDI sin incurrir en ninguna obligación de informar a los solicitantes afectados de los motivos.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
Atención: Unidad de Adquisiciones
Complejo Javier Pérez de Cuéllar
Av. Augusto Pérez Araníbar 750, Magdalena del Mar, Lima 17 – Perú
Teléf. 625-000 Anexo 9054 / Fax 625-9100
Portal web:www.pe.undp.org
adquisiciones.pe@undp.org